DECLARACION CONJUNTA

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE HONDURAS, DR. MARIO CARIAS ZAPATA Y EL MINISTRO DEL EXTERIOR DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, ING. ENRIQUE DREYFUS MORALES, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE MANAGUA, NICARAGUA, EL DIA 03 DE SEPTIEMBRE DE 1990:

CONSIDERANDO

- 1.- EL ESPÍRITU QUE ANIMA A LOS PRESIDENTES CENTROAMERICANOS, QUIENES SE HAN COMPROMETIDO AL LOGRO DE UNA PAZ FIRME Y DURADERA EN CENTROAMÉRICA A TRAVES DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE ESQUIPULAS.
- 2.- QUE AMBOS GOBIERNOS COMPARTEN PLENAMENTE LOS ANHELOS DE PAZ, DEMOCRACIA Y UNIDAD CENTROAMERICANA DE SUS PUEBLOS.
- 3.- LAS EXCELENTES RELACIONES EXISTENTES ENTRE AMBOS GOBIERNOS Y LA NECESIDAD DE ESTABLECER MECANISMOS PERMANENTES DE DIALOGO Y COMUNICACION.

DECLARAN

- 1.- ESTABLECER LA COMISION MIXTA DE ASUNTOS MARÍTIMOS, LA CUAL ESTARA PRESIDIDA POR LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE AMBOS GOBIERNOS O SUS REPRESENTANTES, Y TENDRA COMO OBJETIVO LA PREVENCION Y SOLUCION DE PROBLEMAS MARITIMOS ENTRE AMBOS PAISES. LA COMISION ESTARA INTEGRADA, ENTRE OTROS, POR REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE GOBERNACION, FUERZAS ARMADAS, RECURSOS NATURALES Y ADUANAS.
- 2.- LA COMISION MIXTA, CONOCERA DE MANERA PRIORITARIA LOS ASUNTOS FRONTERIZOS EN AREAS MARITIMAS DEL GOLFO DE FONSECA Y LITORAL ATLANTICO, Y LOS PROBLEMAS PESQUEROS QUE SE DERIVAN DE LO ANTERIOR.
- 3.- LA COMISION MIXTA DE ASUNTOS MARITIMOS, QUE PODRA SER AMPLIADA CUANDO SE JUZGUE CONVENIENTE Y DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LOS ASUNTOS A TRATAR, HA QUEDADO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS:

- DOCTOR MARIO CARIAS ZAPATA,
 MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.
- ABOGADO GUILLERMO PEREZ CADALZO,
 ASESOR DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.
- CAPITAN DE FRAGATA. HERMAN IVAN RAMIREZ LANZA, COMANDANTE DE LA ESCUADRA NAVAL DEL PACIFICO.
- ABOGADO ANDRES VALLADARES, ASESOR LEGAL DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES.
- LICENCIADO GERMAN ZELAYA
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS NATURALES
 RENOVABLES.
- ABOGADO JOSE MARIO MALDONADO EMBAJADOR EN NICARAGUA.

<u>POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA:</u>

- INGENIERO ENRIQUE DREYFUS MORALES, MINISTRO DEL EXTERIOR.
- DOCTOR JULIO ICAZA GALLARD,
 DIRECTOR GENERAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE DEL.
 MINISTERIO DEL EXTERIOR.
- DOCTOR MAURICIO HERDOCIA SACASA, ASESOR JURIDICO DEL MINISTERIO DEL EXTERIOR.
- DOCTOR CARLOS PEREZ ALONSO,
 VICE PRESIDENTE EJECUTIVO DE INPESCA.
- TENIENTE CORONEL MANUEL RIVAS GUATEMALA, JEFE DE LA MARINA DE GUERRA SANDINISTA.
- COMANDANTE LUIS GUZMAN LUNA, JEFE DE LA DIRECCION DE MIGRACION Y EXTRANJERIA, MINISTERIO DE GOBERNACION.

- DOCTOR NOEL RIVAS GASTEAZORO, EMBAJADOR EN HONDURAS
- 4.- EN EL ESPIRITU DE BUENA VECINDAD PREVALECIENTE ENTRE AMBOS ESTADOS, SE EXAMINO LA POSIBILIDAD DE CREAR MECANISMOS COMPLEMENTARIOS PARA TRATAR OTROS ASUNTOS FRONTERIZOS DE MUTUO INTERES.
- 5.- LA PROXIMA REUNION DE LA COMISION MIXTA DE ASUNTOS MARITIMOS, SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA. D. C. HONDURAS, EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1990, O EN FECHA ANTERIOR SI LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO REQUIRIERAN.
- 6.- LA INSTALACION DE LA COMISION MIXTA DE ASUNTOS MARITIMOS, ES UNA DEMOSTRACION MAS DE LA VOLUNTAD DE AMBOS GOBIERNOS POR FORTALECER Y ESTRECHAR SUS TRADICIONALES LAZOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN.

MARIO CARIAS ZAPATA

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

ENRIQUE DREYFUS MORALES

MINISTRO DEL EXTERIOR DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA